ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 01

FECHA DEL ACTA	24 DE OCTUBRE DE 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	LP-SAPSB-03782-2024 DEL 30 DE MAYO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
CONTRATISTA	INGPRA S.A.S.
C.C. o N.I.T.	900.937.767-7
REPRESENTANTE	FABIÁN ALBERTO PRATO DUARTE 30 De mayo Hasta El 30 De junio Del 2025 MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAÚJO A Partir Del 01 De Julio Del 2025
N.I.T	88.241.027 de Cúcuta (Representante legal anterior) 13.257.946 de Cúcuta (Representante legal Actual)
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO COLINAS, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	Mil setecientos cincuenta y tres millones doscientos veintinueve mil ciento treinta y cuatro pesos M/CTE **($1,753,229,134.00)**
PLAZO O DURACIÓN	CUATRO (04) MESES, Contados a partir del acta de inicio.
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	N/A
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	N/A
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	MARTIN VEGA SUÁREZ Según acto administrativo de fecha 15 de julio del 2025
INTERVENTOR (Externo)	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS CONTRACTUALES C&A S.A.S.
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE AGOSTO DE 2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTAS DE REINICIO	N/A
ACTAS DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	Acta No. 01 del 22 de octubre de 2025
ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	N/A

COPIA CONTROLADA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 01

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos: JHON ALDAIR ÁLVAREZ BACCA, Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico Gestor PDA, Ordenador del Gasto; MARTIN VEGA SUÁREZ, Supervisor de Interventoría; ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA, representante legal de Asesorías y Consultorías Contractuales C&A S.A.S. Interventoría; y MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAUJO, representante legal de INGPRA S.A.S. Contratista, con el fin de acordar la modificación de las cantidades de obra del contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:

- Que mediante Contrato de Obra No. LP-SAPSB-03782-2024, se contrató la Construcción del Alcantarillado Pluvial del barrio Colinas en el municipio de San Cayetano.
- Que, durante la etapa de revisión técnica y verificación de los diseños entregados inicialmente, el Contratista y la Interventoría realizaron un análisis detallado de las condiciones reales del terreno y del proceso constructivo, identificando diferencias entre las cantidades previstas en el presupuesto original y las requeridas para la correcta ejecución de las obras.
- Que dichas variaciones corresponden a ajustes en volúmenes de excavación, rellenos, estructuras en concreto y obras complementarias, generadas por las condiciones topográficas y técnicas encontradas en campo, sin que esto implique modificación del objeto contractual
- Que los ajustes propuestos obedecen a un balance técnico de cantidades, a través del cual se optimizan los recursos y se busca mantener el equilibrio financiero y técnico del proyecto, compensando los incrementos de ciertos ítems con la disminución de otros, conforme a los resultados de la revisión conjunta entre Contratista, e Interventoría.
- Que dentro de los ajustes técnicos propuestos se encuentra la modificación del tipo constructivo de las estructuras de inspección y captación, pasando de pozos y sumideros fundidos en sitio a pozos y sumideros prefabricados en concreto reforzado, decisión adoptada con el fin de optimizar los tiempos de ejecución, garantizar la calidad estructural, estandarizar los elementos y reducir los riesgos asociados a las condiciones climáticas durante la construcción. Dicho cambio mantiene las dimensiones, especificaciones y funcionalidad del diseño original, constituyéndose únicamente en una mejora del método constructivo.
- Que, luego de la revisión y validación de la información técnica, se aprueba el balance de cantidades de obra, el cual se detalla en el Anexo No. 01 al Acta de Modificación de Cantidades No. 01, documento que forma parte integral de la presente acta y contiene el detalle de los ítems ajustados, cantidades iniciales y cantidades finales.
- Que las modificaciones registradas no generan adición presupuestal ni ampliación del plazo contractual, tratándose únicamente de un ajuste técnico derivado del proceso de ejecución, dentro de los límites y condiciones establecidos en el contrato y conforme a las recomendaciones de la Interventoría.
- Que las cantidades ajustadas fueron verificadas y aprobadas por la Interventoría, quien

certifica la pertinencia técnica de los cambios y su correspondencia con las condiciones reales del proyecto.

- El Contratista se compromete a continuar la ejecución de las obras de acuerdo con las cantidades modificadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas de calidad y procedimientos constructivos establecidos, garantizando la correcta terminación de las actividades en el tiempo pactado.

Los principales cambios que se plantean en este capítulo radican en:

CAPÍTULO 1. OBRAS PRELIMINARES

1.1 Localización y replanteo (ML) – Disminuye
La disminución obedece a ajustes en el trazado según la topografía, lo cual generó una disminución en la longitud efectiva de intervención.

1.2 Excavación a mano en material común H ≤ 2 m (m³) – Aumenta
El aumento se debe a que, en algunos sectores del trazado, las condiciones de acceso, interferencias existentes y presencia de redes de servicios obligan a realizar excavación manual para evitar afectaciones y garantizar la seguridad operativa.

1.3 Excavación a mano en material común H > 2 m (m³) – Aumenta
Este ítem se incrementa debido a la presencia de tramos con mayor profundidad a lo previsto, lo cual requiere excavación manual controlada en zonas sensibles por pendientes pronunciadas o restricciones prediales.

1.4 Excavación mecánica en material común H > 2 m (m³) – Disminuye
La disminución en este ítem corresponde al reemplazo parcial por excavaciones manuales en sectores de difícil acceso, y a la optimización del diseño topográfico ajustado en campo.

1.5 Cargue y retiro de material sobrante de excavación (m³) – Disminuye
La reducción obedece al aprovechamiento parcial del material producto de excavación como relleno en los tramos del proyecto.

1.6 Relleno con material granular (m³) – Disminuye
Se disminuye la cantidad de este ítem debido a que algunas zonas proyectadas inicialmente con material granular fueron realizadas con relleno seleccionado de la excavación, según lo permitido por las especificaciones técnicas.

1.7 Relleno con material seleccionado de excavación (m³) – Aumenta
Este incremento está relacionado con la reutilización de material producto de la excavación, técnicamente apto para ser empleado como relleno en tramos específicos, lo cual también representa una optimización de recursos.

1.8 Relleno colchón de arena (m³) – Aumenta
El aumento se justifica por la necesidad de garantizar una base uniforme y segura para el apoyo de la tubería, en especial en zonas con suelos duros o presencia de elementos irregulares.

1.9 Entibado en madera (m²) – Aumenta
Este ítem aumenta debido a las condiciones de profundidad de zanja y tipo de suelo, que requieren la implementación de sistemas de sostenimiento para garantizar la seguridad de los trabajadores durante la excavación.

1.10 Demolición y retiro de sumidero existente (und) – Sin cambio
Este ítem no presenta modificaciones en la cantidad proyectada.

1.11 Demolición y retiro de tubería existente de diferentes diámetros (ml) – Sin cambio
Se conserva la cantidad original proyectada en el presupuesto inicial.

1.12 Corte de vía (ml) – Disminuye
La disminución en este ítem obedece al ajuste del trazado que redujo la longitud de cruce sobre estructuras viales.

1.13 Demolición de pavimento rígido e=0,15 m (m²) – Disminuye
Esta disminución está directamente relacionada con la reducción del área a demoler de concreto, según el alineamiento final definido en los diseños.

1.14 Demolición de pavimento asfáltico e=0,07 m (m²) – Disminuye
Se reduce este ítem dado que algunos sectores inicialmente proyectados con intervención sobre pavimento flexible se encontró pavimento rígido.

1.15 Suministro e instalación de subbase granular (m³) – Disminuye
La disminución se debe a que disminuyeron las áreas de demolición del pavimento, por lo tanto la estructura que está conformada por subbase disminuye.

1.16 Transporte de materiales pétreos (M³/KM) – Disminuye
Se presenta una disminución debido al mayor aprovechamiento de material de excavación y a la reducción en los volúmenes de material granular y subbase a transportar desde la fuente ubicada en El Zulia.

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 01

CAPÍTULO 2.0 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SELLO HERMÉTICO, DE PARED ESTRUCTURAL

2.1 Suministro de tubería PVC Ø10" (ML) – Disminuye
La disminución se debe a que, al verificar los diseños hidráulicos, se evidenció que las cantidades previstas en el presupuesto inicial no correspondían a las áreas reales requeridas. El ajuste permitió reducir tramos donde no era necesaria esta dimensión de tubería, conforme a lo indicado en planos.

2.2 Suministro de tubería PVC Ø12" (ML) – Disminuye
La disminución obedece a la revisión de los diseños hidráulicos, donde se ajustaron las longitudes requeridas para este diámetro de tubería, eliminando excedentes del presupuesto original.

2.3 Suministro de tubería PVC Ø18" (ML) – Sin cambio
Se mantiene la cantidad inicialmente proyectada, dado que no se presentaron cambios en el trazado ni en las condiciones hidráulicas de este tipo de tubería.

2.4 Suministro de tubería PVC Ø20" (ML) – Aumenta
El aumento se debe a que, al verificar los diseños hidráulicos, se evidenció que las cantidades previstas en el presupuesto inicial no correspondían a las áreas reales requeridas. El ajuste permitió incluir todos los tramos donde era necesario este diámetro específico, conforme a lo indicado en planos.

2.5 Suministro de tubería PVC Ø24" (ML) – Aumenta
El aumento se debe a que, al verificar los diseños hidráulicos, se evidenció que las cantidades previstas en el presupuesto inicial no correspondían a las áreas reales requeridas. El ajuste permitió incluir todos los tramos donde era necesario este diámetro específico, conforme a lo indicado en planos.

2.6 Instalación de tubería PVC Ø10" (ML) – Disminuye
La disminución se justifica en razón de los ajustes al diseño hidráulico, que redujeron la longitud de tubería de este diámetro requerida para la correcta instalación.

2.7 Instalación de tubería PVC Ø12" (ML) – Disminuye
El ajuste obedece a que las cantidades instaladas se redujeron conforme a los diseños hidráulicos revisados, los cuales eliminaron tramos innecesarios en el presupuesto base.

2.8 Instalación de tubería PVC Ø18" (ML) – Sin cambio
La cantidad se mantiene según lo previsto inicialmente, sin requerirse ajustes tras la revisión de los diseños.

2.9 Instalación de tubería PVC Ø20" (ML) – Aumenta
El aumento se debe a la inclusión de nuevos tramos con esta dimensión, conforme a los diseños hidráulicos ajustados que ampliaron su alcance.

2.10 Instalación de tubería PVC Ø24" (ML) – Aumenta
Este ítem se incrementa como resultado del ajuste en los diseños, que indicaron la necesidad de ampliar la red con tubería de este diámetro.

CAPÍTULO 3.0 – POZOS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS

3.1 Construcción de pozos en concreto 3500 psi H=2 m (und) – Disminuye
La disminución de este ítem obedece a la decisión técnica de sustituir los pozos fundidos en sitio por estructuras prefabricadas en concreto de 3500 psi, lo cual permite mejorar la eficiencia constructiva, reducir tiempos de obra y optimizar costos. Esta solución prefabricada garantiza condiciones estructurales equivalentes y mejor desempeño hidráulico.

3.2 Construcción de pozos en concreto 3500 psi H=2,01 m a 3,00 m (und) – Disminuye
Se elimina esta actividad del presupuesto inicial por la misma razón anterior: se definió la implementación de pozos prefabricados que, además de facilitar el proceso constructivo, permiten un control de calidad superior en fábrica y una instalación más segura en obra.

3.3 Construcción de pozos en concreto 3500 psi H>3,00 m (und) – Disminuye
Este ítem también disminuye al ser reemplazado por estructuras prefabricadas modulares, adecuadas para profundidades mayores a 3 metros, lo cual representa una ventaja logística y técnica, reduciendo riesgos asociados al trabajo en profundidad y asegurando el cumplimiento del diseño hidráulico.

3.4 Construcción de cámara de caída para pozos con diferencia de nivel >0,50 m (und) – Disminuye
Se suprime esta actividad debido a que las diferencias de nivel entre tramos fueron resueltas mediante estructuras prefabricadas con caída interna integrada, eliminando la necesidad de ejecutar cámaras fundidas en sitio.

3.5 Construcción de sumidero, incluye tubería de conexión a red principal (und) – Disminuye
Esta actividad disminuye como resultado del rediseño que incorpora sumideros prefabricados. Estos elementos permiten una conexión eficiente y estandarizada con la red principal de alcantarillado, mejorando los tiempos de ejecución y reduciendo costos de mano de obra.

3.6 Construcción de cabezal de entrega (und) – Sin cambio
Este ítem se mantiene. La construcción del cabezal de entrega en concreto reforzado permite controlar la energía del flujo de salida, prevenir erosión y asegurar la estabilidad estructural en el punto final del sistema de alcantarillado.

CAPÍTULO 4.0 – REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS

4.1 Reposición de pavimento en concreto rígido de 3000 psi, incluye malla electrosoldada de 4 mm 15x15, espesor según el encontrado en la vía (e=16 cm) (m²) – Disminuye
La disminución de este ítem se debe a que, tras el ajuste del trazado y de las profundidades reales de instalación de tubería, se redujo la intervención en zonas con estructura de pavimento rígido.

4.2 Reposición de pavimento flexible en asfalto MDC-II, espesor según el encontrado en la vía, incluye imprimación y lo necesario para su correcto funcionamiento (e=8.5 cm) (m²) – Disminuye
Este ítem disminuye completamente, ya que durante la ejecución del proyecto se verificó que no existen tramos con pavimento flexible dentro de la zona de intervención, lo cual hace innecesaria esta actividad.

4.3 Reposición de andén en concreto rígido de 3000 psi, espesor según el encontrado (m²) – Disminuye
La reducción obedece a que, tras el replanteo del alineamiento, se identificó que no era necesario intervenir sobre andenes existentes.

4.4 Corte y sello de juntas (ml) – Disminuye
La disminución de esta actividad corresponde directamente a la reducción en las áreas de reposición de pavimento rígido. Al disminuir la longitud de intervención, también se reduce la necesidad de ejecutar cortes y sellos en las juntas de confinamiento estructural.

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 01

Teniendo en cuenta lo anotado en las consideraciones anteriores, las partes establecen la modificación de cantidades del contrato en referencia, contenidas en el Anexo No. 01, que forma parte integral de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAÚJO
R./ L. INGRPRA S.A.S.

Contratista

MARTIN VEGA SUÁREZ
Supervisor

ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA
R./ L. Asesorías y Consultorías Contractuales C&A S.A.S.

Interventoría

JHON ALDAIR ÁLVAREZ BACCA
Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico - Gestor PDA

Ordenador del Gasto

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Said Ortiz Peñaranda	Apoyo SAPSB	
Revisión jurídica:	Zayda Xiomara Sandoval Rangel	Abogado Externo	
Aprobación Jurídica:	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Externo	
Revisión área técnica:	Martin Vega Suarez	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	MS-CC-CS-04 (ANEXO)
ANEXO No. 01 AL ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 01	FECHA DEL ACTA: viernes, 24 de octubre de 2025
CONTRATO DE OBRA No. LP-SAPSB-03782-2024 del 30 de mayo de 2025	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO COLINAS, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

		CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL				MODIFICACIONES			CONDICIONES DEL CONTRATO MODIFICADO		
1.0	PRELIMINARES										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/R. UNIT.	V/R. PARCIAL	(+/-)	CANT.	VR/ PARCIAL	UND	CANT	VR/PARC.
1.1	Localizacion y replanteo	ML	657.13	$ 9,415.00	$ 6,186,879.00	-	-48.59	-$ 457,475.00	ML	608.54	$ 5,729,404.00
1.2	Excavacion a mano en material comun H= 2 m	M3	22.80	$ 64,185.00	$ 1,463,418.00	+	379.54	$ 24,360,775.00	M3	402.34	$ 25,824,193.00
1.3	Excavacion a mano en material comun H mayor de 2 m	M3	1,256.23	$ 89,688.00	$ 112,668,664.00	+	475.68	$ 42,662,880.00	M3	1731.91	$ 155,331,544.00
1.4	Excavacion mecanica en material comun H mayor de 2 m	M3	1,106.44	$ 39,213.00	$ 43,386,675.00	-	-673.46	-$ 26,408,231.00	M3	432.98	$ 16,978,445.00
1.5	Cargue y retiro material sobrante excavacion	M3	1,449.94	$ 68,918.00	$ 99,926,966.00	-	-20.29	-$ 1,398,347.00	M3	1429.65	$ 98,528,619.00
1.6	Relleno con material granular	M3	757.17	$ 178,415.00	$ 135,091,357.00	-	-23.15	-$ 4,131,179.00	M3	734.02	$ 130,960,178.00
1.7	Relleno con material seleccionado de excavacion	M3	1,270.13	$ 35,996.00	$ 45,719,474.00	+	139.90	$ 5,035,966.00	M3	1410.03	$ 50,755,440.00
1.8	Relleno colchon de arena	M3	68.76	$ 145,733.00	$ 10,021,204.00	+	0.97	$ 140,758.00	M3	69.73	$ 10,161,962.00
1.9	Entibado en madera	M2	788.56	$ 92,950.00	$ 73,296,280.00	+	95.35	$ 8,863,154.00	M2	883.91	$ 82,159,435.00
1.10	Demolición y retiro de sumidero existente	UND	1.00	$ 519,250.00	$ 519,250.00		0.00	$ 0.00	UND	1.00	$ 519,250.00
1.11	Demolición y retiro de tubería existente diferentes diámetros	ML	35.00	$ 37,627.00	$ 1,316,945.00		0.00	$ 0.00	ML	35.00	$ 1,316,945.00
1.12	Corte de via	ML	1,531.86	$ 24,251.00	$ 37,149,137.00	-	-302.04	-$ 7,324,772.00	ML	1229.82	$ 29,824,365.00
1.13	Demolicion de pavimento rigido e=0,15m	M2	650.09	$ 26,561.00	$ 17,267,021.00	-	-59.37	-$ 1,576,907.00	M2	590.72	$ 15,690,114.00
1.14	Demolicion de pavimento asfaltico e=0,07m	M2	72.23	$ 25,551.00	$ 1,845,603.00	-	-72.23	-$ 1,845,603.00	M2	0.00	$ 0.00
1.15	Suministro e instalacion de subbase granular	M3	144.46	$ 180,181.00	$ 26,029,718.00	-	-4.99	-$ 899,874.00	M3	139.47	$ 25,129,844.00
1.16	Transporte de materiales petreos (Desde El Zulia - 8km)	M3/KM	7,763.23	$ 2,206.00	$ 17,125,677.00	-	-217.47	-$ 479,731.00	M3/KM	7,545.76	$ 16,645,947.00
					$ 629,014,268.00			**$ 36,541,414.00**			**$ 665,555,685.00**
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SELLO HERMÉTICO, DE PARED ESTRUCTURAL										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/R. UNIT.	V/R. PARCIAL	(+/-)	CANT.	VR/ PARCIAL	UND	CANT	VR/PARC.
2.1	SuministroTubería PVC diámetro interno 227mm -10", de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra.	ML	76.75	$ 148,894.00	$ 11,427,615.00	-	-6.65	-$ 990,145.00	ML	70.10	$ 10,437,469.00
2.2	SuministroTubería PVC diámetro interno 284mm -12", de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra.	ML	207.47	$ 211,258.00	$ 43,829,697.00	-	-45.39	-$ 9,589,001.00	ML	162.08	$ 34,240,697.00
2.3	SuministroTubería PVC diámetro interno 407mm -18", de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra.	ML	65.92	$ 466,715.00	$ 30,765,853.00		0.00	$ 0.00	ML	65.92	$ 30,765,853.00
2.4	SuministroTubería PVC diámetro interno 452mm -20", de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra.	ML	65.43	$ 594,603.00	$ 38,904,874.00	+	0.48	$ 285,409.00	ML	65.91	$ 39,190,284.00
2.5	SuministroTubería PVC diámetro interno 595mm -24", de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra.	ML	241.56	$ 826,728.00	$ 199,704,416.00	+	2.97	$ 2,455,382.00	ML	244.53	$ 202,159,798.00
2.6	Instalacion de Tubería PVC diámetro interno 227mm -10"	ML	76.75	$ 31,411.00	$ 2,410,794.00	-	-6.65	-$ 208,883.00	ML	70.10	$ 2,201,911.00
2.7	Instalacion de Tubería PVC diámetro interno 284mm -12"	ML	207.47	$ 36,531.00	$ 7,579,087.00	-	-45.39	-$ 1,658,142.00	ML	162.08	$ 5,920,944.00
2.8	Instalacion de Tubería PVC diámetro interno 407mm -18"	ML	65.92	$ 47,021.00	$ 3,099,624.00		0.00	$ 0.00	ML	65.92	$ 3,099,624.00
2.9	Instalacion de Tubería PVC diámetro interno 452mm -20"	ML	65.43	$ 58,559.00	$ 3,831,515.00	+	0.48	$ 28,108.00	ML	65.91	$ 3,859,624.00
2.10	Instalacion de Tubería PVC diámetro interno 595mm -24"	ML	241.56	$ 70,146.00	$ 16,944,468.00	+	2.97	$ 208,334.00	ML	244.53	$ 17,152,801.00

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	MS-CC-CS-04 (ANEXO)
ANEXO No. 01 AL ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 01	FECHA DEL ACTA: viernes, 24 de octubre de 2025
CONTRATO DE OBRA No. LP-SAPSB-03782-2024 del 30 de mayo de 2025	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO COLINAS, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL						MODIFICACIONES			CONDICIONES DEL CONTRATO MODIFICADO		
					$ 358,497,943.00			**-$ 9,468,938.00**			**$ 349,029,005.00**
3	**POZOS DE INSPECCION Y SUMIDEROS**										
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**V/R. UNIT.**	**V/R. PARCIAL**	**(+/-)**	**CANT.**	**VR/ PARCIAL**	**UND**	**CANT**	**VR/PARC.**
3.1	Construccion pozos en concreto 3500 psi H= 2 m	UND	3.00	$ 4,924,593.00	$ 14,773,779.00	-	-3.00	-$ 14,773,779.00	UND	0.00	$ 0.00
3.2	Construccion pozos en concreto 3500 psi H=2,01 m a 3,00 m	UND	3.00	$ 5,926,678.00	$ 17,780,034.00	-	-3.00	-$ 17,780,034.00	UND	0.00	$ 0.00
3.3	Construccion pozos en concreto 3500 psi H= mayor a 3,00 m	UND	6.00	$ 7,123,981.00	$ 42,743,886.00	-	-6.00	-$ 42,743,886.00	UND	0.00	$ 0.00
3.4	Construccion camara de caida para pozos con diferencia de nivel > 0,50 m	UND	6.00	$ 2,540,743.00	$ 15,244,458.00	-	-6.00	-$ 15,244,458.00	UND	0.00	$ 0.00
3.5	Construccion sumidero, incluye tuberia de conexión a red principal	UND	12.00	$ 3,166,619.00	$ 37,999,428.00	-	-12.00	-$ 37,999,428.00	UND	0.00	$ 0.00
3.6	Construccion de cabezal de entrega	UND	1.00	$ 7,909,325.00	$ 7,909,325.00		0.00	$ 0.00	UND	1.00	$ 7,909,325.00
					$ 136,450,910.00			**-$ 128,541,585.00**			**$ 7,909,325.00**
4.0	**REPOSICION DE PAVIMETOS**										
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**V/R. UNIT.**	**V/R. PARCIAL**	**(+/-)**	**CANT.**	**VR/ PARCIAL**	**UND**	**CANT**	**VR/PARC.**
4.1	Reposicion de pavimento en concreto rigido de 3000 psi, incluye malla electrosoldada de 4mm 15x15, espesor según el encontrado en la via (e:16 cm)	M2	650.09	$ 191,387.00	$ 124,418,633.00	-	-85.41	-$ 16,346,221.00	M2	564.68	$ 108,072,411.00
4.2	Reposicion de pavimento flexible en asfalto MDC-II, espesor según encontrado en la via, incluye imprimacion y lo necesario para su correcto funcionamiento (e:8,5 cm)	M2	72.23	$ 124,933.00	$ 9,024,178.00	-	-72.23	-$ 9,024,178.00	M2	0.00	$ 0.00
4.3	Reposicion de anden en concreto rigido de 3000 psi, espesor según el encontrado	M2	81.00	$ 116,733.00	$ 9,455,373.00	-	-81.00	-$ 9,455,373.00	M2	0.00	$ 0.00
4.4	corte y sello de juntas	ML	1,643.36	$ 35,463.00	$ 58,278,476.00	-	-330.11	-$ 11,706,691.00	ML	1,313.25	$ 46,571,785.00
					$ 201,176,660.00			**-$ 46,532,463.00**			**$ 154,644,196.00**

Gobernación de Norte de Santander	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	MS-CC-CS-04 (ANEXO)
	ANEXO No. 01 AL ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 01	FECHA DEL ACTA: viernes, 24 de octubre de 2025
	CONTRATO DE OBRA No. LP-SAPSB-03782-2024 del 30 de mayo de 2025	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO COLINAS, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL						MODIFICACIONES			CONDICIONES DEL CONTRATO MODIFICADO		
NP	ÍTEM NO PREVISTOS										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/R. UNIT.	V/R. PARCIAL	(+/-)	CANT.	VR/ PARCIAL	UND	CANT	VR/PARC.
NP1	Suministro e instalación de pozo en concreto prefabricado de 3500 psi h <= 2 m	UND	0.00	$ 4,824,593.00	$ 0.00	+	2.00	$ 9,649,186.00	UND	2.00	$ 9,649,186.00
NP2	Suministro e instalación de pozo en concreto prefabricado de 3500 psi H=2,01 m a 3,00 m	UND	0.00	$ 5,826,678.00	$ 0.00	+	3.00	$ 17,480,034.00	UND	3.00	$ 17,480,034.00
NP3	Suministro e instalación de pozo en concreto prefabricado de 3500 psi H= mayor a 3,00 m	UND	0.00	$ 7,100,000.00	$ 0.00	+	5.00	$ 35,500,000.00	UND	5.00	$ 35,500,000.00
NP4	Suministro e instalación de pozo en concreto prefabricado de 3500 psi H= mayor a 3,00 m con gradas discipadoras	UND	0.00	$ 9,600,000.00	$ 0.00	+	1.00	$ 9,600,000.00	UND	1.00	$ 9,600,000.00
NP5	Suministro e instalación de sumidero en concreto prefabricado de 3500 psi TIPO I (60x100x150 cm), incluye tubería de conexión a red principal y rejilla metálica	UND	0.00	$ 3,061,502.00	$ 0.00	+	5.00	$ 15,307,510.00	UND	5.00	$ 15,307,510.00
NP6	Suministro e instalación de sumidero en concreto prefabricado de 3500 psi TIPO II (80x240x150 cm), incluye tubería de conexión a red principal y rejilla metálica	UND	0.00	$ 3,849,092.00	$ 0.00	+	12.00	$ 46,189,104.00	UND	12.00	$ 46,189,104.00
NP7	Tala de árboles (Incluye permiso, compensación y trámites administrativos)	UND	0.00	$ 1,162,000.00	$ 0.00	+	6.00	$ 6,972,000.00	UND	6.00	$ 6,972,000.00
					$ 0.00			**$ 140,697,834.00**			**$ 140,697,834.00**
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 1,000,507,326.00**						**$ 1,001,041,944.00**
	ADMINISTRACIÓN			**29%**	$ 290,147,125.00					**29%**	$ 290,302,164.00
	IMPREVISTOS			**1%**	$ 10,005,073.00					**1%**	$ 10,010,419.00
	UTILIDAD			**5%**	$ 50,025,366.00					**5%**	$ 50,052,097.00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 1,350,684,890.00**						**$ 1,351,406,624.00**
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)				$ -					**PMT**	$ 8,997,825.00
	SUMINISTRO DE TUBERÍA				$ 324,632,455.00						$ 316,794,101.00
	ADMINISTRACIÓN TUBERÍA			**24%**	**$ 77,911,789.00**					**24%**	**$ 76,030,584.00**
	VALOR TOTAL				**$ 1,753,229,134.00**						**$ 1,753,229,134.00**

SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAÚJO
Representante Legal de Contratista
INGRPRA S.A.S.
Contratista

ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA
Representante Legal de Interventoría
Asesorías y Consultorías Contractuales C&A S.A.S.
Interventoría

MARTIN VEGA SUÁREZ
Vo. Bo. Supervisor de Interventoría

JHON ALDAIR ÁLVAREZ BACCA
Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico
Gestor PDA
Vo.Bo Ordenador del gasto

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Said Peñaranda Ortiz	Apoyo SAPSB	
Revisión Jurídica	Zayda Xiomara Sandoval Rangel	Abogado Externo	
Aprobación Jurídica:	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Externo	
Aprobación área técnica	Martin Vega Suarez	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.